HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 213

Causante:

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REMISION DEL EXPEDIENTE N° 16517-D-2018.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 22 de Abril de 2019.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

El Decreto Municipal N.º 496/19 en donde se desestima las ofertas presentadas en la Licitación N.º 02/2019 y se adjudica al Sr. Carricaburu Victor, y;

Considerando:

Que es facultad de este Honorable Concejo Deliberante realizar pedidos de informe para funcionar como organismo contralor del Departamento Ejecutivo, fortaleciendo la transparencia en la gestión municipal;

Que, actualmente no existe plataforma de acceso a la información pública como establece la Ordenanza N.º 8042 como para acceder a los pliegos generales y particulares de la Licitación N.º 02/2019;

Que este Honorable Cuerpo desconoce los motivos por el cual se desestimó las ofertas presentadas por los proveedores "TURBO GREEN S.R.L." y "TORREIRO EDUARDO" en el decreto N.º 496/19, referente a la Licitación N.º 02/2019;

Que existen antecedentes de denuncias a través de medios de comunicación por parte de Bloques legislativos de este Honorable Cuerpo al Sr. Victor Carricaburu, cómo por ejemplo, la realizada por la Concejal mandato cumplido Dr. Marcela Durrieu en el portal de noticias Zona Norte Diario el 1/10/2015;

Que una respuesta expedita de este proyecto posibilitaría un control eficiente sobre la gestión municipal;

Por todo lo expuesto el Bloque de Unidad Ciudadana solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que remita el expediente N.º 16517-D-2018 y los pliegos generales y particulares de la Licitación N.º 02/2019.

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, exponga los motivos por el cual se desestimo la oferta presentada por los proveedores "TURBO GREEN S.R.L." y "TORREIRO EDUARDO" en la Licitación N.º 02/2019.

Artículo 3º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, informe la cantidad de Licitaciones adjudicadas al Sr. Carricaburu Victor, CUIT No 20-11618503-3, en los años 2017, 2018 y 2019. Especificando:

a) Número de Licitación y decreto de adjudicación;
b) Monto asignado para la misma;
c) Pliegos generales y particulares de cada una.-

Artículo 4º: De forma.-

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro

CELIA SARMIENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro

Por **Resolución** del Honorable Concejo Deliberante en **su sesión** de fecha..05/6/19...pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de .....Presupuesto y hacienda.....
SAN ISIDRO....06.....de...junio.....de.2019.....

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rollán
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO